



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4125/

**MAT: ACEPTA RENUNCIA
VOLUNTARIA
NORMA GODOY MARÍN.-**

LAJA, 04 de julio 2014

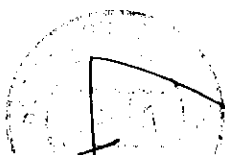
VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 01.07.14 presentada por la Sra. Norma del Carmen Godoy Marín, docente titular de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizada por el Sr. Alcalde (s).
2. Contrato de trabajo de fecha 01.09.81 que designa en calidad de docente titular de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y sus modificaciones, a la Sra. Norma del Carmen Godoy Marín.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
4. Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de la Profesional de la Educación Sra. Norma del Carmen Godoy Marín, Rut N° de acuerdo al art. 72 letra a del d.f.l. 1/96 que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 01 de julio del 2014.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario a la docente Norma del Carmen Godoy Marín.
- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!